

En la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1197.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2271/13: Declara de Interés Municipal El Primer Encuentro Nacional de Economía Solidaria "A siete años del Consenso de Sunchales".-

N° 2272/13: Otorga el Retiro Especial al agente Albino Oscar Rojas a partir del 01/06/2013.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3742/13: Modifica otorgamiento becas a tres alumnos por su decisión de cambio en la modalidad del estudio.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Dispone la incorporación del Templo Parroquial "San Carlos Borromeo" al Patrimonio Cultural Sunchalense.-

6-b) Llama a Licitación Pública a partir del 08/05/2013 para la adquisición de un Minibús, para ser destinado a prestar servicios en el Área de Acción Social.-

7º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385, modificada por sus similares N° 12.705 y 12.744, y su Decreto Reglamentario N° 1123/08, el aporte de fondos no reintegrables correspondientes al año 2012. Destino: Ejecución de 908 m desagües pluviales y Construcción de Cordón Cuneta en 26 cuadras de la ciudad.-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Dispone privilegiar los nombres de mujeres en las calles de nuestra ciudad para lograr paulatinamente un equiparamiento con las denominaciones que refie-

ren a hombres, hechos, fechas y/o lugares de nuestra región, del país y del mundo, estableciendo claramente un criterio de género para la designación de los mismos.-

9º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales José Marotti y Leandro Migliori (P.J.):

- Autoriza al D.E.M, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en coordinación con la Unidad Básica "Gaby Miretti", disponga en la Plaza de los Trabajadores, la construcción de una base para la colocación de una placa de mármol alusiva a los trabajadores de la ciudad.-